



C I R C U L A R CSJATC24-29

Fecha: 05 de marzo de 2024
Para: DESPACHOS DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
Asunto: Socialización manuales para el Reporte de Estadísticas en el SIERJU

Que el Consejo Superior de la Judicatura expidió el Acuerdo No. PSAA16-10476 del primero (1º) de marzo del año dos mil dieciséis (2016) “Por el cual se ajusta el Reglamento del Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial – SIERJU”, señalando en su artículo 17º lo siguiente:

“Artículo 17º “Documentación. Hacen parte del Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial - SIERJU los manuales técnicos, de usuario e instructivos del aplicativo que se encuentren vigentes, para lo cual existirá un repositorio llevando un estricto control de versiones.”

Por lo anterior, esta Corporación amablemente informa que los manuales del aplicativo para el diligenciamiento de las Estadísticas de la Rama Judicial – SIERJU se encuentran publicados en la plataforma, por lo cual se accede de la siguiente manera:

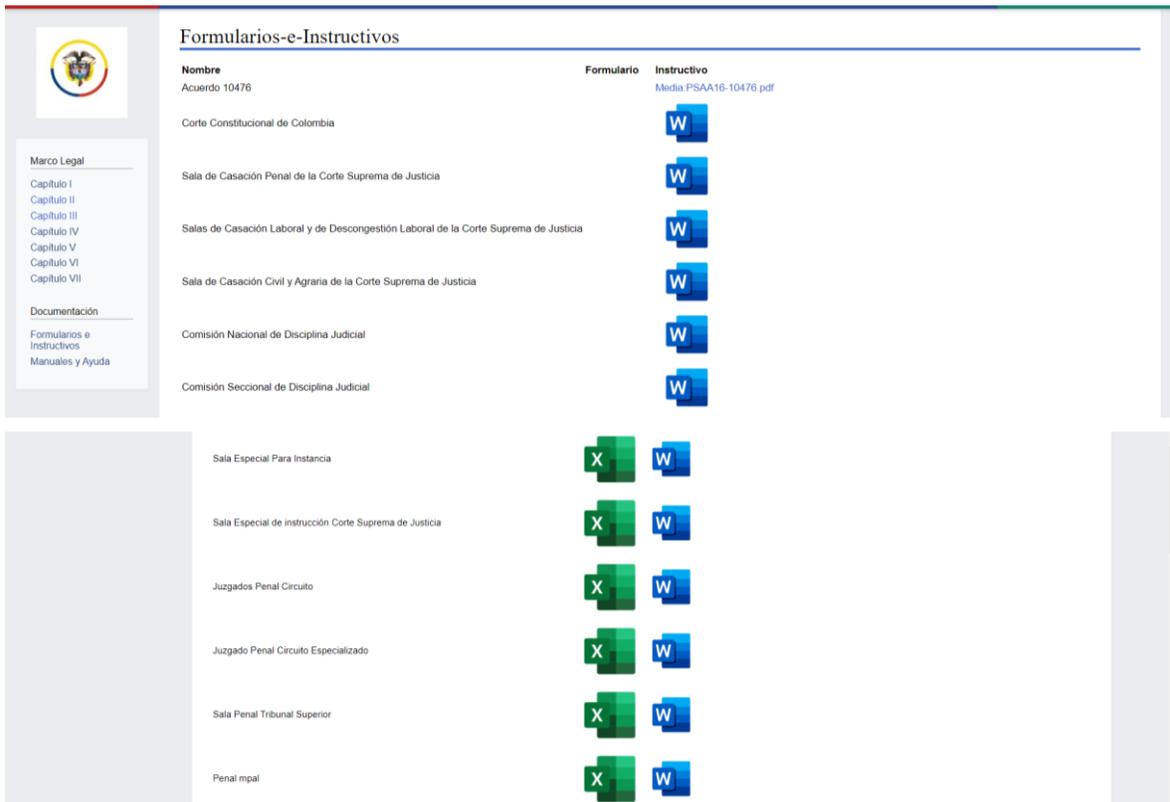
Ingresamos con el usuario (cedula) del funcionario asignado al Juzgado en la plataforma SIERJU, posteriormente en el menú en la opción “Gestión Documentación”, los funcionarios podrán encontrar explicaciones y videos de las diferentes funcionalidades que implementa el sistema SIERJU:





Se puede acceder a esta información, haciendo clic en el ícono:

En la siguiente imagen se presenta la estructura con la que cuenta la wiki, en la cual los funcionarios pueden encontrar: definiciones, conceptos, instructivos, videos entre otros:



Cordialmente,

OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO

Presidente Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico. Colombia

